

tación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 17 de abril de 1995.—El Secretario accidental.—27.153.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia el concurso de la obra incluida en el Programa Operativo Local de 1995.**

**Objeto:** De conformidad con la Resolución de la Presidencia, de fecha 26 de abril de 1995, se anuncia el concurso de la obra «Separata, fase 5, del abastecimiento de agua a Cee, Corcubión, Finisterre y Dumbria, comprendida en el Programa Operativo Local de 1995».

**Presupuesto:** 118.078.843 pesetas.

**Plazo:** Estas obras serán entregadas, provisionalmente, en el plazo que figura en el pliego de condiciones particulares.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

**Proposiciones:** Se presentarán ajustadas al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... (o pasaporte o documento que lo sustituya) número ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ..... calle ..... número .....), desea tomar parte en el concurso convocado por ..... y publicado en ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ..... y a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas en relación con el tipo de licitación.

2.º Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3.º Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Sección de Patrimonio y Contratación, de nueve a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 26 de abril de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almuá Supervia.—27.232-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia la contratación de la asistencia a la Diputación para la realización del control de calidad de la obra «Presa de Abegondo».**

1. **Objeto del contrato:** Asistencia a la Diputación para la realización del control de calidad de la obra «Presa de Abegondo».

2. **Presupuesto:** 21.594.930 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato se fija inicialmente en doce meses. No obstante, por tratarse de un contrato de control de calidad de una obra, el plazo se entenderá auto-

máticamente ampliado hasta que se efectúe la recepción definitiva de la obra objeto de control.

4. **Proposiciones:** Documentación: Se presentarán en sobre cerrado; en el anverso del sobre llevarán la mención «Proposición para tomar parte en la contratación de la asistencia a la Diputación de La Coruña para la realización del control de calidad de la obra «Presa de Abegondo»».

Dentro del sobre figurará la oferta económica ajustada a este modelo:

Don/doña ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... código postal ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... código postal .....), toma parte en la contratación convocada por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña y publicada con fecha de ..... para ejecutar los trabajos consistentes en la asistencia a la Diputación para la realización del control de calidad de la obra «Presa de Abegondo», y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a realizar dicho trabajo con sujeción a las referidas cláusulas, en el siguiente precio: ..... pesetas (IVA incluido).

(Firma y rúbrica del licitador.)

Además, deberá presentar la documentación señalada en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

5. **Clasificación:** Grupo III, subgrupo 3, categoría A. Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría A.

6. **Fianza provisional:** 431.899 pesetas.

7. **Fianza definitiva:** 863.797 pesetas.

8. **Plazo de presentación:** Las proposiciones podrán presentarse en la Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número, quinta planta, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia», de nueve a trece horas.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sala de conferencias del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al último señalado para la presentación de ofertas.

La Coruña, 26 de abril de 1995.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, José Luis Almuá Supervia.—27.230-2.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación de prestación del servicio de realización de estudios e informes relativos a la eficacia técnica y práctica de la limpieza pública y la recogida de residuos de la ciudad de Barcelona.**

Se expone al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la prestación del servicio de realización de estudios e informes relativos a la eficacia técnica y práctica de la limpieza pública y la recogida de residuos de la ciudad de Barcelona, aprobado por Decreto de Alcaldía de 27 de marzo de 1995.

Durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el citado plazo, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la citada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Expediente número:** 91/95.

**Objeto:** Contrata para la prestación del servicio de realización de estudios e informes relativos a

la eficacia técnica y práctica de la limpieza pública y la recogida de residuos de la ciudad de Barcelona.

**Duración:** Un año, en los términos estipulados en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

**Importe:** Un máximo de 65.000.000 de pesetas (IVA incluido) para la realización de los estudios correspondientes a la limpieza de la vía pública, y un máximo de 20.000.000 de pesetas (IVA incluido) para la realización de los estudios correspondientes a la recogida de residuos.

**Financiación:** Con cargo a los presupuestos municipales.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el ámbito de mantenimiento urbano y servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de prestación de servicios de realización de estudios e informes relativos a la eficacia técnica y práctica de la limpieza pública y de la recogida de residuos en la ciudad de Barcelona».

**Garantía provisional:** Por un importe de 560.000 pesetas para la realización de los estudios correspondientes a la limpieza de la vía pública, y otro de 222.500 pesetas para la realización de los estudios correspondientes a la recogida de residuos.

**Garantía definitiva y complementaria:** Se deducirán según la forma que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Procedimiento de licitación:** Abierto.

**Inicio de los trabajos:** Antes de quince días naturales a partir de la adjudicación definitiva.

**Modelo de propuesta:** Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de condiciones.

**Presentación de las proposiciones:** Antes de las diez horas del día 18 de mayo de 1995.

**Lugar de presentación:** Administración del Ambito de Mantenimiento Urbano y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta, 08023 Barcelona), de lunes a viernes de diez, a trece horas (los sábados en el Registro General del Ayuntamiento-plaza Sant Miquel). Ante Notario público.

Las proposiciones redactadas en catalán o castellano.

**Fecha de celebración de la licitación:** A las trece horas del día 18 de mayo de 1995, en la sala de actos del edificio de «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta 11). La licitación quedará aplazada, si resulta necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Barcelona, 25 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—27.195.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobuses urbanos para el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos.**

**Objeto:** Constituye el objeto del presente pliego la adquisición por concurso de tres autobuses urbanos para el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Garantías:** La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 200.000 pesetas por cada vehículo.

**Presentación de proposiciones:** Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de este Ayuntamiento, parque Virgen del Manzano, número 1, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en

sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

**Apertura de plicas:** En el Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos de Burgos, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Burgos, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—27.158.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrillón por la que se anuncia concurso para la enajenación de fincas edificables de propiedad municipal.**

a) **Objeto:** Enajenación de las fincas edificables, propiedad del Ayuntamiento de Castrillón, siguientes:

Finca 1. Solar en el término de Piedras Blancas, municipio de Castrillón, enclavado en la manzana C del polígono C del Plan Parcial de Ordenación de Piedras Blancas, de 2.338 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avilés al tomo 1.580 de Castrillón, folio 89, finca número 29.006.

Finca 2. Parcela de terreno sita en el denominado «Coto-Parcedo», perteneciente al concejo de Castrillón, de 4.782 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avilés al tomo 1.956 de Castrillón, libro 453, folio 171, finca número 40.766.

Finca 3. Unidad homogénea 1, apartado 2, también denominada parcela 5, sito en Las Murias (Plan Parcial de Las Murias), parroquia de San Martín de Laspra, concejo de Castrillón, de 3.210 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avilés al tomo 2.010, libro 406, folio 94, finca número 41.248.

Finca 4. Parcela 3, sito en Las Murias (Plan Parcial de Las Murias), parroquia de San Martín de Laspra, concejo de Castrillón, de 2.210 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avilés al tomo 2.010, libro 466, folio 103, finca número 41.253.

b) **Tipos de licitación:** Lote 1 (finca 1): 50.241.195 pesetas. Lote 2 (finca 2): 46.987.225 pesetas. Lote 3 (finca 3): 116.264.862 pesetas. Lote 4 (finca 4): 15.430.860 pesetas (susceptibles de mejora al alza).

c) **Garantías:** Lote 1: 2.009.648 pesetas. Lote 2: 1.879.489 pesetas. Lote 3: 4.650.594 pesetas. Lote 4: 617.234 pesetas.

d) **Pliego de condiciones:** Objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», podrá consultarse, junto con el expediente, en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, hasta la fecha tope de presentación de proposiciones.

e) **Reclamaciones al pliego:** En el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» o en el «Boletín Oficial del Estado».

f) **Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de dicho plazo fuera sábado, se prorrogará automáticamente hasta el inmediato día hábil siguiente, de lunes a viernes.

g) **Lugar de presentación:** Ayuntamiento de Castrillón, oficina de Registro, de nueve a catorce horas, dentro del plazo indicado.

h) **Apertura de plicas:** Se realizará por la Mesa de Contratación, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, de lunes a viernes, a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

i) **Adjudicación:** Por el órgano de contratación una vez realizada la apertura de plicas, pudiendo suspenderse hasta la resolución de las alegaciones que pudieran deducirse al pliego de condiciones o por cualquier otra causa justificada.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., en calidad de .....

Expone:

1.º Que, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta de fincas edificables del Ayuntamiento de Castrillón, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», que se refiere, presenta la siguiente oferta y para el lote siguiente:

Oferente ....., código de identificación fiscal número ....., lote ....., «Boletín Oficial del Estado» del anuncio ....., proposición económica ....., (en letra y en cifra) pesetas.

2.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

3.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Castrillón, 24 de abril de 1995.—El Alcalde.—27.200.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Granada.**

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de la estación de autobuses de la ciudad. Dicha concesión incluirá la explotación de los locales comerciales, oficinas, bar-restaurante y demás instalaciones complementarias de la estación.

2. **Tipo de licitación:** El canon que el concesionario vendrá obligado a satisfacer será el ofrecido por él en su proposición y será actualizado anualmente de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumo (IPC).

3. **Duración del contrato:** No podrá superar los quince años.

4. **Garantía provisional:** 10.000.000 de pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con residencia en ..... y domicilio en ....., provincia de ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ....., suplica a V. E. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon revisable anual de ..... millones de pesetas.

El tiempo de duración de la concesión, a contar desde la notificación al adjudicatario, será de ..... años.

El licitador manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde.—27.157.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso de iniciativas para la prestación, en régimen de empresa mixta con monopolio, de los servicios mortuorios.**

Cumplidas las prescripciones que la normativa de aplicación establece, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso de iniciativas para la prestación, en régimen de empresa mixta con monopolio, de los servicios mortuorios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para la selección de socio privado.

**Objeto:** La adjudicación epigrafiada, conforme al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 27 de abril de 1995.

**Suma a aportar:** 271.230.000 pesetas, pudiendo presentar mejoras de carácter económico, que se considerarán liberalidades o de cualquier otra índole.

**Requisitos y documentos:** De cualquier ajustada al modelo indicado al final de este anuncio y demás documentación exigida por el pliego de condiciones.

**Garantía:** Provisional, por un importe de 1.436.150 pesetas, la definitiva será de 2.872.300 pesetas, y la complementaria, si procede, se constituirá de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación y demás normativa de aplicación.

**Duración de la sociedad:** Cincuenta años, a contar desde la formalización de la escritura pública de constitución de la sociedad.

**Forma de pago:** En efectivo metálico.

**Exposición del pliego y documentación:** En el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en días hábiles y horas de oficina, por todo el tiempo que dure el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio del concurso en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** La Mesa se constituirá a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que van a regir el concurso para la integración de capital privado ajeno a la Corporación, en la «Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Palma de Mallorca, Sociedad Anónima», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de 271.230.000 pesetas, con las mejoras que resulten de la plica presentada por el que suscribe.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1995.—El Alcalde.—27.237.